

**HECHO ESENCIAL
INMOBILIARIA FRONTERA COUNTRY CLUB S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N° 299**

Santiago, 22 de abril de 2015

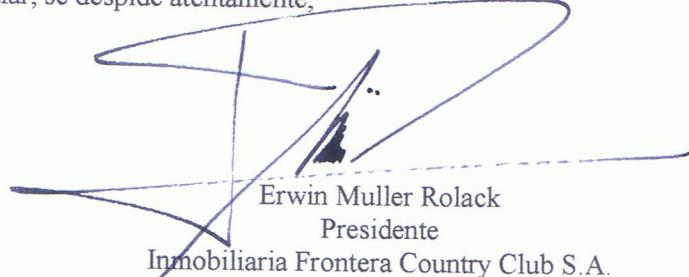
Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

De nuestra consideración:

En representación de Inmobiliaria Frontera Country Club S.A. (la “Sociedad”) y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 y Norma de Carácter General N°30 de vuestra Superintendencia, debidamente facultada para ello, comunico a Ud. el siguiente Hecho Esencial de la Sociedad y de sus negocios:

Con fecha 21 de abril de 2015 se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la que, entre otras materias, se aprobó la memoria, balance y estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, se designó a don Santiago Fernández Bustamante como auditor externo y al Diario Austral de Temuco como el periódico para las publicaciones sociales.

Sin otro particular, se despide atentamente,


Erwin Muller Rolack
Presidente
Inmobiliaria Frontera Country Club S.A.